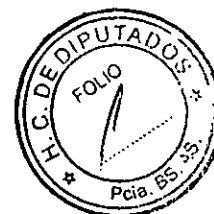




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



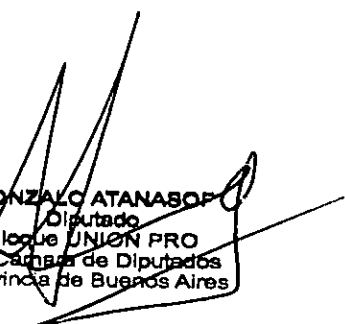
**PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES**

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**RESUELVE**

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, para que a través de la Dirección Provincial de Transporte y/o quien corresponda, se sirva informar sobre los siguientes interrogantes con relacionados con la puesta en funcionamiento de las nuevas líneas de transporte de pasajeros en la ciudad de La Plata, a saber:

- 1.- Si ha tomado conocimiento acerca de la puesta en funcionamiento de nuevas líneas de transporte público de pasajero en la ciudad de La Plata.
- 2.- En caso afirmativo informe si previo a su puesta en funcionamiento el municipio de La Plata solicitó las autorizaciones correspondientes para que los recorridos locales ingresen en territorio provincial.
- 3.- Cualquier otra cuestión que considere de interés para el tema en tratamiento.

  
GONZALO ATANASOP  
Diputado  
Bloque UNIÓN PRO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

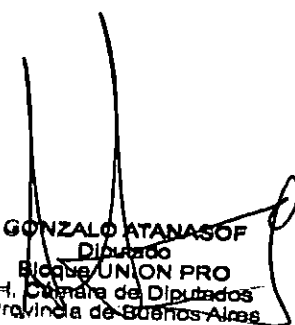
El presente proyecto tiene por finalidad solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires que arbitre los medios necesarios para que nos informe las razones técnicas y/o socio económicas por las cuales se han implementado las nuevas líneas de micros y si estas cumplen con todos los requisitos establecidos por la Dirección Provincial de Transporte.

El Señor Intendente de La Plata, junto a empresarios del auto transporte de pasajeros, presento y dio conocer a través de los medios de comunicación locales y la pagina Web de la municipalidad las nuevas líneas 508 y 561 que a partir de los próximos días comenzaran a unir las zonas oeste y norte de la ciudad de La Plata.

Los nuevos sistemas tendrán la modalidad de semi-rápidos y las frecuencias de recorridos para la línea 508 serán de 20 a 25 minutos y 30 a 35 minutos para la nueva 561, con una tarifa de \$1.30 (primera sección- hasta 3 Km.) y de \$2,40 (segunda sección de 3 km en adelante)

Estas líneas provinciales comunicaran la localidad de Olmos y Abasto con el centro de la ciudad de La Plata.

Por todo lo expuesto solicito a los señores Diputados el acompañamiento en el siguiente Pedido de Informes.-

  
GONZALO ATANASOF  
Diputado  
Bloque UNION PRO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires